



ACUERDO: N° 5.811

MAT.: Emite pronunciamiento sobre Informe presentado por el Ejecutivo del Gobierno Regional de Aysén sobre la Declaración de Impacto Ambiental, Proyecto "Ampliación Parque Eólico Alto Baguales, Folio 2021-11-5".

COYHAIQUE, 12 de marzo de 2021.

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en conformidad a la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, da fe que el Consejo Regional de Aysén, en trabajo remoto, Sesión Ordinaria N°05/2021, del día 12 de marzo de 2021, celebrada en plataforma Zoom, ID de reunión: 835 7429 6543, se inició conforme a citación y CERTIFICA lo siguiente:

VISTOS:

- El Informe favorable presentado por el Ejecutivo del Gobierno Regional de Aysén sobre la declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Ampliación Parque Eólico Alto Baguales, Folio 2021-11-5".
- Que, el proyecto consiste en aumentar la capacidad del parque eólico Alto Baguales a 28,98 MW, mediante la instalación de seis nuevos aerogeneradores de 4,2 MW c/u de potencia individual y que en conjunto aportarán 25,4 MW.
- Lo previsto en los artículos 8° y 9° ter de la Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente y los artículos 33 y 34 del Decreto Supremo N° 40, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente.
- La propuesta de la Sra. Intendente Regional de Aysén.

SE ACUERDA:

APROBAR EL INFORME DE COHERENCIA DE PLANIFICACIÓN REGIONAL A LA CONSULTA DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL N°29, SOBRE EL PROYECTO: AMPLIACIÓN PARQUE EÓLICO ALTO BAGUALES, FOLIO 2021-11-5.

Por unanimidad de los presentes

Votaron a favor: 13 Consejeras y Consejeros (Sras. Macías y Nahuelquín. Sres. Villarroel, Martiniello, Medina, Araya, Coñuecar, Montecinos, Quintul, Rudolphi, Solís, Campos y González).

Consejeros presentes: 13 Consejeras y Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,


LUZ MARÍA VICUÑA FIGUEROA
ABOGADA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

